

PUL



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"  
(Ordenanza 1421-CM-04)

- 3 JUN 2024

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

1111/24

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL VI  
ENCUENTRO NACIONAL ROSA 2024

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota de Asociación Civil Nahuel Rosa de Bote Dragón, referente a solicitud de declaración de interés.

#### FUNDAMENTOS

Los próximos 05 al 08 de diciembre de 2024, se llevará a cabo en nuestra ciudad el VI Encuentro Nacional Rosa, organizado por la Asociación Civil Nahuel Rosa de Bote Dragón.

Dicho encuentro está dirigido a mujeres y hombres resilientes que han superado el cáncer de mama y otros tipos de cáncer, así como a aquellos que deseen participar en actividades de rehabilitación a través del deporte de Bote Dragón.

Durante estos cuatro días, se realizarán diversas actividades que promueven la salud, la resiliencia y la concientización sobre el cáncer de mama.

El evento tiene como objetivo principal promover el encuentro de personas de todo el país que han superado el cáncer de mama, demostrando que una vida saludable es posible después de enfrentar esta enfermedad. Además, se buscará sensibilizar a la población sobre la importancia de la detección temprana del cáncer de mama, ofreciendo información clave sobre prevención y diagnóstico precoz.

Una parte fundamental del evento será la promoción del deporte de Bote Dragón como una forma efectiva de rehabilitación física y emocional para personas que padecen linfedema, una complicación común después del tratamiento del cáncer de mama. Se espera que la participación en estas actividades no solo contribuya a la recuperación física de los pacientes, sino que también fortalezca su bienestar emocional y su calidad de vida.

El evento está diseñado para ser inclusivo y abierto a personas de todas las edades y niveles de experiencia. No se requiere experiencia previa en el deporte de Bote



PUL



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"  
(Ordenanza 1421-CM-04)

Dragón, pero sí se solicita un certificado médico que confirme que los participantes están en condiciones físicas para realizar la actividad.

Se espera la asistencia de 24 equipos rosas de diferentes partes del país, con aproximadamente 15 participantes cada uno, lo que dará lugar a una concurrencia estimada de 360 personas.

Mediante este evento se busca reunir a personas que han superado el cáncer de mama, así como a aquellos interesados en promover la salud y la concientización sobre esta enfermedad. A través de actividades deportivas, informativas y de apoyo emocional, se espera generar un impacto positivo en la comunidad, promoviendo la esperanza, la resiliencia y la solidaridad entre los participantes.

AUTORES: Concejales Gerardo del Río, María Coronado y Tomás Herdigonja (PUL).

**GERARDO DEL RÍO**  
Concejal Municipal - Bloque PUL  
Municipalidad de S.C. de Bariloche

INICIATIVA: Asociación Civil Nahuel Rosa de Bote Dragón.

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2024, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE  
DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de interés municipal el VI Encuentro Nacional Rosa, a realizarse entre el 5 y el 8 de diciembre de 2024 en nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.